



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/56/2021, de 3 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas con el fin de incluir en la correspondiente a personal funcionario varios puestos de trabajo hasta ahora clasificados como de personal laboral cuya categoría profesional de "Titulado/a de grado medio" no se encuentra recogida en el Acuerdo de 21 de diciembre de 2011 de la Comisión Paritaria del VII Convenio Colectivo para personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado por Orden de 27 de enero de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, al estar clasificada como "a extinguir" en el citado Convenio. Por ello se va a proceder a llevar a cabo dicha propuesta modificando el perfil de los puestos afectados para adecuarlos al perfil que debe figurar en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 9717, Restaurador/a, adscrito al Museo de Zaragoza, se incluye en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y se modifica la Denominación a "Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural", se asigna la Clase de Especialidad 201251, se incluye en el apartado de Formación Específica "Arqueología", se hace constar en el apartado de Administración Pública "A1", se modifican las Características a "Funciones técnicas del Cuerpo y de la especialidad" y se asigna el área de especialización "340".

- Puesto número RPT 9718, Restaurador/a, adscrito al Museo de Zaragoza, se incluye en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y se modifica la Denominación a "Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural", se asigna la Clase de Especialidad 201251, se incluye en el apartado de Formación Específica "Pintura", se hace constar en el apartado de Administración Pública "A1" y se modifican las Características a "Funciones técnicas del Cuerpo y de la especialidad" y se asigna el área de especialización "340".

- Puesto número RPT 18884, Restaurador/a, adscrito al Museo de Zaragoza, se incluye en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y se modifica la Denominación a "Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural", se asigna la Clase de Especialidad 201251, se incluye en el apartado de Formación Específica "Documento gráfico", se hace constar en el apartado de Administración Pública "A1" y se modifican las Características a "Funciones técnicas del Cuerpo y de la especialidad" y se asigna el área de especialización "340".

- Puesto número RPT 9902, Restaurador/a, adscrito al Archivo Histórico Provincial de Huesca, se incluye en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y se modifica la Denominación a "Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural", se asigna la Clase de Especialidad 201251, se incluye en el apartado de Formación Específica "Documento Gráfico", se hace constar en el apartado de Administración Pública "A1" y se modifican las Características a "Funciones técnicas del Cuerpo y de la especialidad" y se asigna el área de especialización "340".

- Puesto número RPT 18885, Restaurador/a, adscrito al Museo de Huesca, se incluye en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y se modifica la Denominación a "Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural", se asigna la Clase de Especialidad 201251, se incluye en el apartado de Formación Específica "Arqueología", se hace constar en el apartado de Administración Pública "A1" y se modifican las Características a "Funciones técnicas del Cuerpo y de la especialidad" y se asigna el área de especialización "340".



Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 3 de febrero de 2021.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**